



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Bernardo Del Viento

Estado No. 8 De Viernes, 24 De Enero De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23675408900120190021000	Ejecutivo	Alexander Mejia Mendoza	Electricaribe Sa Esp	23/01/2020	Auto Decide
23675408900120190002300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Rodrigo Figueroa Coavas, Nelly Tordecilla Zarante	23/01/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23675408900120170005800	Ejecutivo	Condominio Vacacional La Caracola	Soledad Coneo Lemus, Saida Luz Coneo Lemus	23/01/2020	Auto Fija Fecha
23675408900120190009100	Ejecutivo	Honda Store S.A.S.	Juan Manuel Cantero Quintana, Eduardo Bautista Palomo	23/01/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120190017500	Ejecutivo	Honda Store S.A.S.	Ronald De Jesus Villalba Martelo, Yulenis Patricia Nuñez Silva	23/01/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120070006800	Ejecutivo Singular	Financia Ya S.A.S.	Jose Miguel Corro Arellanos, Toribia Corro Arellano	23/01/2020	Auto Requiere

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 24 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA MANGONEZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

88703ac6-e0c2-4497-bc8f-e19bd6935914



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Bernardo Del Viento

Estado No. 8 De Viernes, 24 De Enero De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23675408900120180010800	Verbal	Ramon Elpidio Alvarez Villa Y Otro	Manuel Castro Casiani, Luz Eneida Castro Casiani, Lilian Castro Roca, Enrique Antonio Lengua Petro	23/01/2020	Auto Requiere

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 24 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA MANGONEZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

88703ac6-e0c2-4497-bc8f-e19bd6935914